

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 12 de diciembre de 2014.

Orden del día

- 1. Discusión y en su caso aprobación del orden del día de la sesión.**
- 2. Presentación y en su caso aprobación de los proyectos de actas de las Sesiones extraordinarias de la Comisión de Fiscalización, celebradas los días, 3, 8, 20 y 28 de octubre; 17 y 24 de noviembre; así como de la primera sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 12 de septiembre; todas de 2014.**
- 3. Informe que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización a la Comisión de Fiscalización respecto de las solicitudes de información a otras autoridades (SAT, CNBV y otras).**
- 4. Informe que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización respecto de los avances en el Sistema en Línea de Contabilidad y el Sistema del Registro Nacional de Proveedores.**
- 5. Informe de avances de los Grupos de Trabajo de la Comisión de Fiscalización:**
 - 5.1 Informe de avances del Grupo de Trabajo encargado de la revisión de los trabajos de los informes anuales presentados por los sujetos obligados correspondientes al ejercicio 2013.**
 - 5.2 Informe de avances del Grupo de Trabajo encargado de la revisión y adecuación de los reglamentos en materia de fiscalización.**
 - 5.3 Informe de avances del Grupo de Trabajo encargado de la revisión de los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización.**
- 6. Informe que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización respecto de las solicitudes realizadas por los partidos políticos para que la Unidad Técnica de Fiscalización les brinde capacitación para el cumplimiento**

de las obligaciones establecidas en las leyes electorales y en el Reglamento de Fiscalización, relativas a las finanzas de dichos entes políticos.

7. **Presentación de la Base de Datos para la Atención de Consultas en Materia de Fiscalización, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de Fiscalización.**
8. **Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por el C. Ubaldo Jiménez Sánchez apoderado legal del Partido Encuentro Social.**
9. **Presentación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por la C. Alicia Araceli Martínez Guadarrama, en su carácter de Coordinadora Nacional de Finanzas y Patrimonio del Partido Humanista.**
10. **Discusión y en su caso aprobación de los Proyectos que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización respecto los siguientes procedimientos sancionadores:**
 - 10.1 **Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 266/12.**
 - 10.2 **Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 311/12.**
 - 10.3 **Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra de los partidos políticos nacionales Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de**

México, como integrantes de la otrora coalición Compromiso por México, identificado como P-UFRPP 22/13.

10.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra de los partidos políticos nacionales de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, como integrantes de la otrora coalición Movimiento Progresista, identificado como P-UFRPP 35/13.

10.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 70/13

10.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 73/13.

10.7 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 74/13.

10.8 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Nueva Alianza, identificado como P-UFRPP 82/13.

10.9 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la queja presentada por la C. Marcela Aguilera Landeta en su carácter de Diputada estatal en la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de

Veracruz de Ignacio de la Llave y otros, en contra del Partido Acción Nacional, identificada con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/02/2014.

- 11. Discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización de las precampañas y de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano del proceso electoral local 2014-2015 del Estado de Campeche.**
- 12. Discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización de las precampañas y de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano del proceso electoral local 2014-2015 del Estado de Guerrero.**
- 13. Discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización de las precampañas y de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano del proceso electoral local 2014-2015 del Estado de Jalisco.**
- 14. Seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.**
- 15. Asuntos Generales.**

ASISTENTES

Consejera y Consejeros Electorales, miembros de la Comisión:

- Dr. Benito Nacif Hernández (Presidente).
- Lic. Enrique Andrade González ((integrante).
- Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno (Integrante).
- Dr. Ciro Murayama Rendón (Integrante).
- Lic. Javier Santiago Castillo (Integrante).

Consejera y Consejero Electoral, invitados:

- Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles.
- Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.

Secretario Técnico:

- C.P.C. Alfredo Cristalinas Kaulitz.

1. Discusión y en su caso aprobación del orden del día de la sesión.

Consejero Electoral Benito Nacif: En virtud de haber quórum, declaró formalmente instalada la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización y solicitó al Secretario Técnico de la Comisión pasar al primer punto del orden del día, que consistente precisamente en la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto orden del día circulado.

Al respecto, propuso dar de baja del orden del día los puntos 7 y 8. Toda vez que en reuniones preparatorias de esa sesión se acordó dar un poco más de tiempo para procesar esos puntos y pasarlos para una sesión posterior.

Asimismo, propuso cambiar el título del punto número 9, que actualmente dice: “Discusión y, en su caso, aprobación de la base de datos para la atención de consultas en materia de fiscalización, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de Fiscalización”. Para que diga: “Presentación de la base de datos para la atención de consultas en materia de Fiscalización, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de Fiscalización”.

Con esas propuestas de ajustes y cambios al orden del día, puso a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de orden del día. Y al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, procediera a tomar la votación.

C.P.C. Alfredo Cristalinas: Consultó a los integrantes de la Comisión si se aprobaba el proyecto de orden del día considerando que se retiran los puntos 7 y 8, previamente circulados.

El orden del día fue aprobado por unanimidad de los presentes.

2. Presentación y en su caso aprobación de los proyectos de actas de las Sesiones extraordinarias de la Comisión de Fiscalización, celebradas los días, 3, 8, 20 y 28 de octubre; 17 y 24 de noviembre; así como de la primera sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 12 de septiembre, todas de 2014.

Consejero Electoral Benito Nacif: Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

C.P.C. Alfredo Cristalinas: Señaló que el segundo punto del orden del día era el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Actas de las sesiones extraordinarias de la Comisión de Fiscalización celebradas los días 3, 8, 20 y 28 de octubre, 17 y 24 de noviembre, así como la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 12 de septiembre, todas ellas del 2014.

Consejero Electoral Benito Nacif: Puso a consideración de los integrantes de la Comisión de Fiscalización los proyectos de actas; y al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someter a votación las mismas.

C.P.C. Alfredo Cristalinas: Consultó a los miembros de la Comisión si se aprobaban los Proyectos de Actas de las sesiones extraordinarias de la Comisión de Fiscalización celebradas los días 3, 8, 20 y 28 de octubre, 17 y 24 de noviembre, así como la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 12 de septiembre, todas del 2014.

Los proyectos de actas fueron aprobados por unanimidad de los presentes.

3. Informe que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización a la Comisión de Fiscalización respecto de las solicitudes de información a otras autoridades (SAT, CNBV y otras).

Consejero Electoral Benito Nacif: Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

C.P.C. Alfredo Cristalinas: Señaló que el tercer punto del orden del día era el relativo al Informe que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización a la Comisión de Fiscalización, respecto de las solicitudes de información a otras autoridades, entre ellas, desde luego, el SAT, Comisión Nacional Bancaria y de Valores y otras.

Consejero Electoral Benito Nacif: Puso a consideración de los integrantes de la Comisión de Fiscalización el informe antes mencionado; y al no haber intervenciones, dio por recibido el informe.

Se dio por recibido el informe presentado.

4. Informe que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización respecto de los avances en el Sistema en Línea de Contabilidad y el Sistema del Registro Nacional de Proveedores.

Consejero Electoral Benito Nacif: Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

C.P.C. Alfredo Cristalinas: Señaló que el cuarto punto del orden del día era el relativo al Informe que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización, respecto de los avances en el Sistema en Línea de Contabilidad y el Sistema de Registro Nacional de Proveedores.

Consejero Electoral Benito Nacif: Puso a consideración de los integrantes de la Comisión de Fiscalización el informe antes mencionado; y dio la palabra al Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama Rendón.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Solicitó que la información presentada se ampliara, en términos del Calendario programado, el avance y los entregables que el proveedor va presentando, no solo de que ha habido reuniones; ya que consideró que con ese Informe no se tenía la precisión suficiente acerca de la construcción de todo un Sistema que implica etapas y módulos; además de señalar cual es el porcentaje de avance de los distintos módulos.

Por lo que hace a la posibilidad de crear un Sistema para el Registro Nacional de Proveedores, solicitó tener más información acerca de las dos posibilidades, a saber, la realización por parte de UNICOM, o que sea el Centro de Investigación de Computación del Politécnico Nacional con una empresa privada, para saber a partir de qué elementos habrá de decantarse la decisión.

Consejero Electoral Arturo Sánchez: Consideró que ese Informe presentaba una fotografía general de la situación. Y que en el caso de las actividades desarrolladas para el Sistema en Línea de Contabilidad, parecía que se seguía trabajando, ya que el documento señalaba: “Se está trabajando con las observaciones que mandó el INE”; por lo que preguntó si se estaban atorando en algo, si alguna observación generaba problema y si alguna de esas observaciones podía interrumpir los tiempos.

Respecto a la programación de visitas por parte del personal del INE y los expertos de la empresa para considerar el resultado en la implementación de la funcionalidad de la carga por lotes; preguntó sí se iba a permitir la carga por lotes, ya que ese era el debate, porque justamente rompía todo el esquema.

Señaló que se tienen una serie de reuniones de trabajo con el proveedor, y las minutas de ello, lo que permitiría dar ese seguimiento, y preguntó si podrían tener acceso a las minutas para darle seguimiento al avance.

En el caso del Registro Nacional de Proveedores, preguntó qué se va a hacer y con qué empresas para ese material.

Consejero Electoral Benito Nacif: Mencionó que después de las reuniones de trabajo se acordó un cambio en la redacción relacionado con el punto de la carga por lotes, y lo puso sobre la mesa, relativo a que en vez de mencionar directamente: “Considerar el resultado de la implementación de la funcionalidad de la carga por lotes”, sustituirlo por: “La UTF y UNICOM brindarán la asesoría necesaria a los sujetos obligados que así lo soliciten, para realizar la conexión futura y gradual de sus aplicaciones, mediante la transferencia directa de datos al Sistema en Línea de Contabilidad”.

Pidió al Contador Público Alfredo Cristalinas atendiera las observaciones planteadas, tanto por el Consejero Electoral Ciro Murayama como por el Consejero Electoral Arturo Sánchez.

C.P.C. Alfredo Cristalinas: Coincidió en lo solicitado por el Consejero Electoral Ciro Murayama respecto de entregar un Calendario que revele lo que se ha programado y los avances que se tienen, con la identificación de los hitos y los entregables para establecer, con mayor claridad el avance que se tiene en el análisis e implementación del Sistema.

Respecto a la adecuación del texto, que solicitó el Consejero Presidente, ya se ha corrido la adecuación, retirando todo aquello que diga “carga por lotes”, en los términos solicitados.

Solicitó autorización al Consejero Presidente y a la Comisión para presentar al Licenciado Luis Enrique Marín Bañales, Director de Programación Nacional de la Unidad Técnica de Fiscalización, a fin de que profundice la explicación sobre los dos temas, que tienen que ver con los avances y los trabajos que se han realizado.

Señaló que su intervención no sustituye la presentación de un alcance al Informe por escrito, pero sí que de viva voz pueda hacer el planteamiento de los avances.

Lic. Luis Enrique Marín: Expresó que ya tenía el alcance correspondiente, en el cual se señala actividades en base a un Calendario definido con la empresa, en la

cual se tienen muchas más precisiones en cuanto a las actividades que se llevaron a cabo.

Señaló que tenían un gran avance en lo relativo a cómo los usuarios accederían al aplicativo, ya que el proveedor hizo una presentación de ello, y la solución plantea diferentes niveles de privilegios que los usuarios tendrían para poder entrar a la aplicación.

Indicó que en donde tenían mucho trabajo comprometido era en lo relativo al Módulo de Contabilidad en sus dos modalidades, simplificada, que es el ingreso de las operaciones de cargos y abonos, que permita, con esa carga inicial, poder generar la contabilidad del sujeto obligado; y que ese momento se encontraban en la etapa de cerrar la especificación funcional, ya que no se ha terminado la especificación de ese componente de la aplicación.

Refirió que muy pronto estarían en posibilidad de, junto con el primer y segundo componente, poder presentarlo para tener una idea más clara de en qué nivel de desarrollo está el aplicativo de Contabilidad en Línea.

El alcance al Informe, contiene esa información a nivel del avance, las siguientes actividades y los riesgos vislumbrados en temas como, las fuentes internas o externas que nos lleva a Convenios; y eso se podrá identificar en el alcance que estaban enviando.

C.P.C. Alfredo Cristalinas: Indicó que el martes 9 tuvieron una reunión con el proveedor, en donde mostró los prototipos de lo que es el Gobierno del Sistema, es decir, todo lo que tiene que ver con los privilegios, perfiles, creación, altas, bajas y cambios de usuarios. Así como, el estudio de casos de la parte que será el insumo para el desarrollo del código del módulo de contabilidad.

Consideró que lo que los integrantes de la Comisión querían saber era si se cumplirá con la fecha del 19 de enero para la liberación del primer módulo; por lo que anticipó que en ese momento sí creía que esa fecha está comprometida, es decir, no tenía la expectativa que se vaya a cumplir necesariamente con el 19, pero tampoco podía señalar un plazo que, en su caso, se haría como planteamiento.

Indicó que se haría del conocimiento de la Comisión en cuanto tuvieran una fecha cierta y, desde luego, que no comprometiera el Proceso Electoral en los términos planteados por la propia Comisión al Consejo General.

Comentó que ve comprometido el análisis del área de Luis Enrique Marín, junto con las empresas y UNICOM; que sí creía que el 19 de enero posiblemente no sería la fecha de implementación, lo que no significaba que no va a estar la herramienta, pero como hay toda una estrategia conjunta para su utilización, probablemente haya necesidad que la Comisión conozca una fecha y la estrategia de contención de riesgos para que esto no fuera a detonar en un problema más adelante.

Consejero Electoral Benito Nacif: Dio la bienvenida a la Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín y al Consejero Electoral Enrique Andrade.

Lic. Luis Enrique Marín: Explicó que en cuanto al Registro Nacional de Proveedores, ya tenían una solución propuesta, misma que se estaba construyendo por UNICOM.

La solución consiste en tener un servicio web del cual, mediante el uso de la Firma Electrónica del Proveedor, estén en posibilidades de llevar a cabo el registro del proveedor prácticamente en línea; en donde el mismo, inclusive, no tenga que capturar sus datos de identidad ni proporcionar información adicional que el Reglamento estipula.

Esta aplicación, por el manejo que se utiliza, no impide que el dueño de la información sea el INE, es decir, si bien es cierto la información se obtiene, la misma queda almacenada en las bases de datos del INE y le proporciona al proveedor un número de proveedor, con lo cual nos va a permitir organizar la información de tal forma que cualquier partido político que quiera consultar que un proveedor ya está registrado, lo va a poder hacer de una manera electrónica, vía web con diferentes niveles de especificación, que puede ser el número, el RFC, o el nombre.

Señaló que eso lo entregaron a mediados del mes de noviembre a UNICOM, y que tenían una primera propuesta de tener ese desarrollo terminado hacia mediados del mes de enero.

Independientemente de que el Reglamento dé la posibilidad de tener hasta siete días para poderle dar la autorización al proveedor, mediante ese esquema se permitirá hacerlo prácticamente en línea. Consideró que ello beneficiaría mucho y permitirá que el proveedor no tenga que hacer trabajos adicionales para poder estar registrado en el Registro Nacional.

Consejero Electoral Benito Nacif: Consideró conveniente mencionar que quizá la información que aparece en el Informe sea un poco obsoleta, porque en algún

momento se valoró que el IPN a través de esas empresas que fundó el IPN, se encargara del desarrollo del Sistema.

Y que en el momento que se conoció la propuesta del IPN ya UNICOM tenía un grado de avance suficiente, entonces consideró que esa opción quedaría descartada ya que UNICOM va avanzando en tiempo para que antes del inicio de la campaña (18 de enero), la campaña de inscripción en el registro nacional de proveedores, esté ya el Sistema.

Indicó que la próxima semana el Grupo de Trabajo de asesores conocería la pantalla del micrositio que se va a crear llamada "RNP", registracionaldeproveedores.ine.mx; y se va desplegaría una campaña de difusión a partir del 18 de enero para remitir a los interesados al sitio, y que ahí puedan realizar la inscripción y todos los movimientos relacionados con el registro nacional de proveedores.

Señaló que, hay un plan de difusión que involucra al área de DECEyEC, área de difusión de DECEyEC, y a Comunicación Social, quienes estarán pidiendo en la tercera semana de enero, la ayuda de los consejeros integrantes para dar entrevistas y salir en una campaña integral para informar a la opinión pública que ya está disponible el sitio y de la conveniencia de inscribirse, de la sencillez con que se puede hacer y todo eso.

Respecto al Sistema en Línea de Contabilidad, comentó que por la fecha en la que inician las campañas es decir el 30 de marzo, queda descartado que el Sistema opere para las precampañas, y durante las precampañas federales, seguirán trabajando con el Sistema provisional que se liberó para el caso de Guanajuato.

Señaló que la meta es que el Sistema que está desarrollando la compañía que ganó la licitación con la vigilancia y dirección de la Unidad Técnica de Fiscalización, esté listo, operativo plenamente al inicio de las campañas federales.

Indicó que hay un alcance al Informe donde algunas de las preocupaciones y observaciones del Consejero Electoral Ciro Murayama son atendidas; y solicitó a la unidad que lo revisara y de ser necesario se emitiera un engrose al alcance para que quede y se circule oportunamente.

C.P.C. Alfredo Cristalinas: Preciso que lo mandando, era circular el alcance, y el Calendario con la comparación de lo programado, lo realizado y los entregables, a solicitud del Consejero Electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral Benito Nacif: Con esos compromisos dio por recibido el Informe.

Se dio por recibido el informe presentado.

5. Informe de avances de los Grupos de Trabajo de la Comisión de Fiscalización:

5.1 Informe de avances del Grupo de Trabajo encargado de la revisión de los trabajos de los informes anuales presentados por los sujetos obligados correspondientes al ejercicio 2013.

5.2 Informe de avances del Grupo de Trabajo encargado de la revisión y adecuación de los reglamentos en materia de fiscalización.

5.3 Informe de avances del Grupo de Trabajo encargado de la revisión de los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización.

Consejero Electoral Benito Nacif: Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

C.P.C. Alfredo Cristalinas: Señaló que el quinto punto del orden del día, era el relativo al Informe de avances de los grupos de trabajo de la Comisión de Fiscalización y se componía de tres apartados.

Consejero Electoral Benito Nacif: Puso a consideración de los integrantes de la Comisión el grupo de Informes presentados.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Respecto al informe identificado como 5.3, refirió que hay 140 procedimientos administrativos sancionadores pendientes, y que sí en ese momento se desahogarían 9, quedarían 131. En ese sentido, solicitó un Calendario que permita prever cuándo serán abordados para resolverse, los 131 procedimientos restantes. Con la finalidad de no incurrir en la imposibilidad de sancionar al infractor, por el simple paso del tiempo.

Consejero Electoral Benito Nacif: Consideró pertinente lo planteado por el Consejero Electoral Ciro Murayama, toda vez que se está ya en Proceso Electoral, y existe un volumen considerable de procedimientos iniciados, por lo que la comisión deberá definir un Plan de Trabajo para procesarlos.

Consideró inconveniente que durante las campañas, estuvieran resolviendo esos casos y quizá aprovechar el periodo de intercampañas para desahogar el mayor número posible de procedimientos.

Hizo suya la petición del Consejero Electoral Ciro Murayama, para que la Unidad Técnica, a través de su Dirección de Resoluciones presente un programa de trabajo para el desahogo de estos procedimientos iniciados.

Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín: Coincidió en la necesidad de establecer un plan de trabajo, y pidió atentamente que los procedimientos se resuelvan lo más pronto posible.

Toda vez que en intercampañas la alegación va ser muy parecida a la de campañas, es decir, que se está afectando su imagen en cuanto a la contienda que se celebre.

Consideró que para poder determinar ese plan de trabajo deberían checar cuándo prescriben los procedimientos; a fin de privilegiar aquello que esté por prescribir o prescriba al final del Proceso Electoral; ya que consideró que la Comisión puede tomar las mejores decisiones, teniendo claro qué procedimientos no pueden esperar, porque perderían la facultad sancionadora.

En ese sentido, eliminando los proyectos que no pueden esperar, verían en relación con los otros alguna forma de desahogarlos, incluso durante las precampañas, por ejemplo, tratar de evitar resolver cerca de la Jornada Electoral o a campaña para resolver o decidir resolver después.

Consideró que ese Calendario va a dar más herramientas a la Comisión para poder tomar esa decisión, enfatizando que si se va a sancionar en proceso, lo más cercano posible; y garantizar que el buscar sancionar o no sancionar el proceso no los lleva a la prescripción.

C.P.C. Alfredo Cristalin: Ante la legítima preocupación externada por los Consejeros Electorales, explicó que no existe ningún caso que propiamente vaya a prescribir; y que los asuntos más rezagados que tiene en substanciación la Unidad Técnica, son 8 procedimientos oficiosos del 2011, de los cuales lo importante es establecer, la expectativa de desahogo técnico para que conozcan y, en todo caso, planteen la pertinencia de llevarlos al Consejo General antes, durante o al finalizar el Proceso Electoral.

Sin embargo, anticipó que no existe ningún supuesto de prescripción, en términos del artículo 20 del Reglamento, ya que estos prescriben a los 5 años.

Y que de los 140 asuntos en substanciación, 129 son procesos oficiosos que surgen a partir de las revisiones de Informes de la propia autoridad y que a veces tienen la finalidad de dar el derecho de audiencia y garantizar a los sujetos obligados la certeza jurídica sobre los asuntos que se desahogan.

Señaló que la Unidad se comprometía a entregar el documento, que haga una proyección en los casos que sea posible, de cuáles serían los meses en los cuales podría estar concluyéndose la substanciación de los mismos.

Consejero Electoral Arturo Sánchez: Expreso que no le preocupaba sancionar un día antes de la jornada electoral, lo que si le preocupaba era cobrarles las multas durante el proceso, ya que cobrar las multas sí genera una inequidad en su capacidad de competencia, al sancionar con pesos y quitarles recursos que pueden ser utilizados para la campaña. Lo que se hizo en muchas ocasiones fue sancionar un mes antes de la elección y cobrarles las sanciones hasta casi un año después.

Consideró adecuado mantenerse en la dinámica de sancionar y resolver los procedimientos, conforme al Calendario que presentará la Unidad, y que ayudará a ver tener claro cómo hacerlo.

Consejero Electoral Benito Nacif: Señaló que esa discusión se podría tener más adelante con la información de la Unidad, respecto al plan de trabajo y programar el desahogo de esos procedimientos que ya están en curso.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Apuntó, sin descuidar el tema de las condiciones de la competencia y la equidad, que en 2003, ése fue un argumento del PRI, a propósito de Pemexgate. Y lo que se les contestó en su momento fue que la multa era sobre su financiamiento ordinario, pero no se afectaba de ninguna manera el financiamiento para gastos de campaña de esa elección, que además era en aquella época en donde se daba para gasto de campaña en elección intermedia un monto mayor del que daba la suma de los topes de gasto de campaña, eso fue algo que se corrigió en 2007. Sin embargo, esto puede ser un tema, a discutir cuando lo tengan delante.

Consejero Electoral Benito Nacif: Indicó que al no haber más intervenciones, dio por recibidos los Informes, con el compromiso de la Unidad de presentar un plan de trabajo para el desahogo de los procedimientos en curso.

Se dieron por recibidos los informes presentados.

6. Informe que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización respecto de las solicitudes realizadas por los partidos políticos para que la Unidad Técnica de Fiscalización les brinde capacitación para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las leyes electorales y en el Reglamento de Fiscalización, relativas a las finanzas de dichos entes políticos.

Consejero Electoral Benito Nacif: Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

C.P.C. Alfredo Cristalinas: Señaló que el sexto punto del orden del día, era el relativo a la presentación del Informe de la Unidad Técnica de Fiscalización respecto de las solicitudes realizadas por los partidos políticos para que la Unidad Técnica de Fiscalización les brinde capacitación para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las leyes electorales y en el Reglamento de Fiscalización que tiene que ver con las finanzas de los entes políticos.

Consejero Electoral Benito Nacif: Puso a consideración de los integrantes de la Comisión de Fiscalización el informe antes mencionado.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Indicó que en ese caso se presentaba el número de talleres de capacitación, qué partidos lo habían solicitado y se establece que el próximo año se realizará una estrategia en la que se involucrará además de los partidos a otros actores de la sociedad, académicos, público en general.

En ese sentido, solicitó una descripción más amplia, más precisa de esa estrategia. A fin de asegurar que los partidos usen el Sistema, y entiendan bien toda esta innovación en materia de fiscalización; además de ver la forma en que otras áreas del Instituto, en particular la Dirección de Capacitación, tiene a su cargo estrategias de difusión, áreas sinergias con la Unidad Técnica de Fiscalización.

C.P.C. Alfredo Cristalinas: Señaló que el informe presentado era un resumen de un documento más extenso y completo, que incluso contiene anexos técnicos, de los contenidos y estrategias educativas.

Que lo más importante era que estaban hablando ya de documentos de carácter permanente, que buscan generar un esfuerzo profesionalizante para que sea permanente, se vaya haciendo una suerte de gradualidad en el acrecentamiento de los conocimientos. Y que lo que se pretende en un futuro es la certificación por parte de este Instituto, primero de sus integrantes y desde luego después de los

responsables financieros, relativo a las competencias mínimas que deben tener quienes manejan finanzas en los institutos políticos.

Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín: Indicó que sería importante que si se va a presentar un Informe se presente la versión completa, y no solo la versión ejecutiva. A fin de tener conocimiento y poder analizar el documento amplio, ya que eso permitiría hacer observaciones a la estrategia sobre la que se estaba informando.

Solicitó que se tome como una política de la Unidad, que si ya se tiene una versión ampliada o el documento completo de la información que se va a presentar, sea ese el que se presente independientemente de existir un resumen ejecutivo, porque eso es lo que permitirá a la Comisión analizarlo y pronunciarse sobre el particular.

Consejero Electoral Arturo Sánchez: Señaló que lo que no le checaban eran los verbos, sobre todo en la última página, en la que señala que “Se ha iniciado la instrumentación en la estrategia”, lo que lo hacía suponer que ya había una estrategia que no conocía; por lo que señaló que debería decir “se está diseñando una estrategia integral”, a fin de que se entienda que hay un Informe que dice cómo se está diseñando esa estrategia.

Refirió que también dice: “La estrategia se realizará”, entonces, preguntó que sí se va realizar una estrategia en diferentes etapas, qué tiempos comprende cada una de las tres etapas, cuál será el esquema de la estrategia y quiénes estarán a cargo.

Por lo que coincidió con la Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín, en conocer el documento integral de esa estrategia, para poder aclarar todas esas dudas.

Ya que tenía la impresión de que el programa permanente, con estrategias específicas, es un programa de capacitación permanente, en donde siempre se va a estar ofreciendo, pero para cada coyuntura específica se seguirá una estrategia adecuada.

C.P.C. Alfredo Cristalinas: Aclaró que el Informe tenía dos propósitos, el primero informar cuál era la cobertura de capacitación que se había dado ante las solicitudes de los partidos, que en ese sentido se habían impartido 51 cursos atendiendo a la demanda; y segundo lo que pretende la estrategia es, crear un proceso permanente que genere un esfuerzo profesionalizante de gradualidad en el acrecentamiento de los conocimientos

Y que en efecto, no se está implementando ninguna estrategia, se está en ese proceso de diseño y que se estarán haciendo llegar los documentos con anticipación, en los términos planteados por la Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín.

Consejero Electoral Benito Nacif: Señaló que al no haber intervenciones, dio por recibido el informe.

Se dio por recibido el informe presentado.

7. Presentación de la Base de Datos para la Atención de Consultas en Materia de Fiscalización, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de Fiscalización.

Consejero Electoral Benito Nacif: Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

C.P.C. Alfredo Cristalinas: Señaló que el punto séptimo del orden del día, antes noveno, es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación de la base de datos para la atención de consultas en materia de fiscalización, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de Fiscalización.

Consejero Electoral Benito Nacif: Puso a consideración de los integrantes de la Comisión de Fiscalización la Presentación; y al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someterlo a votación.

Se dio por recibido el informe presentado.

8. Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por el C. Ubaldo Jiménez Sánchez apoderado legal del Partido Encuentro Social.

Consejero Electoral Benito Nacif: Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

C.P.C. Alfredo Cristalinas: Señaló que el octavo punto del orden del día, antes décimo, es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por el ciudadano Ubaldo Jiménez Sánchez, apoderado legal del Partido Encuentro Social.

Consejero Electoral Benito Nacif: Señaló que respecto a ese punto el Consejero Electoral Javier Santiago solicitó algunos cambios, que ya se habían incorporado al engrose del Proyecto de Acuerdo que se sometería a votación

Puso a consideración de los integrantes de la Comisión de Fiscalización el Proyecto de Acuerdo con las observaciones del Consejero Electoral Javier Santiago; y al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someterlo a votación.

C.P.C. Alfredo Cristalinas: Consultó a los integrantes de la Comisión si se aprobaba el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por el ciudadano Ubaldo Jiménez Sánchez, apoderado legal del Partido Encuentro Social, considerando las modificaciones a las que ha hecho referencia el Consejero Presidente, que fueron previamente circuladas, y que tienen que ver con la solicitud que hace el Consejero Electoral Javier Santiago.

El Proyecto fue aprobado por unanimidad de los presentes.

9. Presentación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por la C. Alicia Araceli Martínez Guadarrama, en su carácter de Coordinadora Nacional de Finanzas y Patrimonio del Partido Humanista.

Consejero Electoral Benito Nacif: Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

C.P.C. Alfredo Cristalinas: Señaló que el noveno punto del orden del día, era el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el cual se da respuesta a la consulta planteada por la ciudadana Alicia Araceli Martínez Guadarrama, en su carácter de Coordinadora Nacional de Finanzas y Patrimonio del Partido Humanista.

Consejero Electoral Benito Nacif: Puso a consideración de los integrantes de la Comisión de Fiscalización el Proyecto de Acuerdo; y al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someterlo a votación.

C.P.C. Alfredo Cristalinas: Consultó a los integrantes de la Comisión si se aprobaba el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el cual se da respuesta a la consulta planteada por la

ciudadana Alicia Araceli Martínez Guadarrama, en su carácter de Coordinadora Nacional de Finanzas y patrimonio del Partido Humanista.

El Proyecto fue aprobado por unanimidad de los presentes.

10. Discusión y en su caso aprobación de los Proyectos que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización respecto de procedimientos sancionadores.

Consejero Electoral Benito Nacif: Señaló que el siguiente punto del orden del día, correspondía a la discusión y, en su caso, aprobación de diversos Proyectos que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización respecto a procedimientos sancionadores iniciados; y que ese punto estaba integrado por nueve Proyectos de Resolución; y preguntó a los integrantes, si querían reservar alguno en particular.

Consejera Electoral Beatriz Eugenia Galindo: Reservo el punto identificado como 10.9.

Consejero Electoral Benito Nacif: Preguntó si deseaban discutir en lo general los puntos. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someter a votación los Proyectos de Resolución que no fueron reservados, enlistados del 10.1 al 10.8.

C.P.C. Alfredo Cristalinas: Consulto a los integrantes de la Comisión si se aprobaban los Proyectos que presentó la Unidad Técnica de Fiscalización respecto de diversos procedimientos sancionadores que figuran en el orden del día, con los numerales 10.1 al 10.8.

Los Proyectos de Resolución, fueron aprobados por unanimidad de los presentes.

Consejero Electoral Benito Nacif: En ese tenor, pasaron al análisis y discusión del Proyecto de Resolución enlistado como 10.9 respecto de la queja presentada por la ciudadana Marcela Aguilera Landeta, en su carácter de diputada estatal en la LXIII Legislatura del H. Congreso del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y otros, en contra del Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/02/2014.

Consejera Electoral Beatriz Eugenia Galindo: Señaló estar de acuerdo con el sentido propuesto, y solo para precisar sugirió que en la página 27 segundo párrafo del Proyecto de Resolución, en donde se menciona que no se puede tomar en cuenta los documentos que se acompañan para acreditar lo que se pretende dejar en claro, por el origen ilícito de esa documentación, se suprima el

texto que dice: “Conceder valor probatorio alguno”, y sustituirla por “tomar en cuenta”.

Toda vez que consideraba que la redacción del Proyecto de Resolución, sugería que se está entrando a la valoración de la prueba, es decir, al fondo del asunto; y que estaba de acuerdo en no tomar en cuenta esa prueba, pero sin mencionar que no se le concedía valor probatorio, sino simplemente que no se puede tomar en cuenta.

Consejero Electoral Benito Nacif: Indicó que de no haber ninguna objeción, sugería que se incorporara ese cambio en la redacción del párrafo propuesto por la Consejera Electoral Beatriz Eugenia Galindo, en la votación en lo general.

Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, procediera a tomar la votación en los términos propuesto.

C.P.C. Alfredo Cristalinas: Consultó a los integrantes de la Comisión si se aprobaba el Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la queja presentada por la ciudadana Marcela Aguilera Landeta, en su carácter de diputada estatal en la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y otros, en contra del Partido Acción Nacional, identificada con el número de expediente INE/Q-COF/UTF/02/2014 considerando la modificación propuesta por la Consejera Electoral Beatriz Eugenia Galindo en los términos por ella misma expresado.

El Proyecto de Resolución, fue aprobado por unanimidad.

11. Discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización de las precampañas y de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano del proceso electoral local 2014-2015 del Estado de Campeche.

Consejero Electoral Benito Nacif: Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

C.P.C. Alfredo Cristalinas: Señaló que el décimo primer punto del orden del día, era el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del plan de trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización de las precampañas y las actividades para la obtención del apoyo ciudadano del Proceso Electoral 2014-2015 del estado de Campeche.

Consejero Electoral Benito Nacif: Puso a consideración de los integrantes de la Comisión de Fiscalización el Plan de Trabajo; y al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someterlo a votación.

C.P.C. Alfredo Cristalinas: Consultó a los miembros de la Comisión si se aprobaba el plan de trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización de las precampañas y las actividades para la obtención del apoyo ciudadano del Proceso Electoral 2014-2015 del estado de Campeche.

El Plan de Trabajo fue aprobado por unanimidad.

12. Discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización de las precampañas y de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano del proceso electoral local 2014-2015 del Estado de Guerrero.

Consejero Electoral Benito Nacif: Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

C.P.C. Alfredo Cristalinas: Señaló que el décimo segundo punto del orden del día, era el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del plan de trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización de las precampañas y las actividades para la obtención del apoyo ciudadano del Proceso Electoral 2014-2015 del estado de Guerrero.

Consejero Electoral Benito Nacif: Puso a consideración de los integrantes de la Comisión de Fiscalización el Plan de Trabajo; y al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someterlo a votación.

C.P.C. Alfredo Cristalinas: Consultó a los miembros de la Comisión si se aprobaba el plan de trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización de las precampañas y las actividades para la obtención del apoyo ciudadano del Proceso Electoral 2014-2015 del estado de Guerrero.

El Plan de Trabajo fue aprobado por unanimidad.

13. Discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización de las precampañas y de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano del proceso electoral local 2014-2015 del Estado de Jalisco.

Consejero Electoral Benito Nacif: Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

C.P.C. Alfredo Cristalinas: Señaló que el décimo tercer punto del orden del día, es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del plan de trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización de las precampañas y las actividades para la obtención del apoyo ciudadano del Proceso Electoral 2014-2015 del estado de Jalisco.

Consejero Electoral Benito Nacif: Puso a consideración de los integrantes de la Comisión de Fiscalización el Plan de Trabajo; y al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someterlo a votación.

C.P.C. Alfredo Cristalinas: Consultó a los miembros de la Comisión si se aprobaba el plan de trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización de las precampañas y las actividades para la obtención del apoyo ciudadano del Proceso Electoral 2014-2015 del estado de Jalisco.

El Plan de Trabajo fue aprobado por unanimidad.

14. Seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Consejero Electoral Benito Nacif: Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

C.P.C. Alfredo Cristalinas: Señaló que el décimo cuarto punto del orden del día, era el relativo al seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones de Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Señaló que existen actividades de carácter permanente que aparecerán en ese punto de las sesiones ordinarias en proceso y tiene que ver con la presentación de los Informes de los Grupos de Trabajo; y añadió el compromiso adquirido en esa sesión, relativo a la incorporación de Calendarios y proyecciones a los Informes de trabajo del Grupo de Trabajo de Quejas y Oficiosos.

Así como la incorporación de los Informes que tienen que ver con los Sistemas a los cuales en esa sesión se dio seguimiento.

Por lo que hace a los convenios que tienen que ver con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Unidad de Inteligencia Financiera, informó que habían

recibido el Anteproyecto de la Unidad de Inteligencia Financiera, y que la Licenciada Corres, del Servicio de Administración Tributaria informó que el documento se encontraba validándose en su área legal, de procedimientos legales.

Y en el caso de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, reestablecieron contacto, porque no habían tenido oportunidad de dar continuidad a esos trabajos; e informó que en los 3 casos se habían circulado las versiones anteriores de los Convenios, en cumplimiento a un compromiso adquirido. Precisó que una vez que se cuenten con los Anteproyectos, se someterán a consideración de esa Comisión.

Consejero Electoral Benito Nacif: Señaló que de no haber más intervenciones, dio por recibido el Informe de seguimiento de compromisos y acuerdos.

Se dio por recibido el informe presentado.

15. Asuntos Generales.

Consejero Electoral Benito Nacif: Preguntó si alguien quería incluir algún tema; y solicitó a la Unidad Técnica de Fiscalización la elaboración de un Calendario Integral de Actividades de Fiscalización para el año 2015. De manera que la Comisión y el Consejo General estén plenamente informados de cada una de las etapas, actividades que va realizar la Unidad de Fiscalización durante toda la parte del 2015 del Proceso Electoral Federal.

Indicó que al no haber ningún otro punto en asuntos generales, y dado que era el último punto del orden del día, dió por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Conclusión de la sesión

**DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

MINUTA No. COF/002Ord/2014

**LIC. ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**MTRA. BEATRIZ EUGENIA GALINDO
CENTENO CONSEJERA ELECTORAL**

**DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL**

**LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO
CONSEJERO ELECTORAL**

**MTRO. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**